



SUPLEMENTA PROGRAMA CONMEMORACION DIA NACIONAL DE LAS IGLESIAS EVANGELICA Y PROTESTANTES.

DECRETO N° 3289

Chillán Viejo, 08 NOV 2019

VISTOS:

Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 3.240 de 5 de Noviembre de 2019, que aprueba programa conmemoración Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.

2.- Necesidad de suplementar el programa conmemoración Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, en la suma de \$ 15.000.


DECRETO:


A.- DISMINUYASE, el programa municipal V Campeonato Nacional de Cueca Hermanos O'Higgins año 2019, aprobado por D.A. N° 4.315 del 28 de Diciembre de 2018 en la cuenta 22.08.11 "servicio producción y desarrollo de eventos" en un monto de \$ 15.000 (quince mil pesos).

B.- SUPLEMENTESE, el programa conmemoración Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes aprobado por D.A. N° 3.240 de 5 de Noviembre de 2019, 22.08.11 "servicio producción y desarrollo de eventos" por un monto de \$ 15.000 (quince mil pesos).


PAMELA MUÑOZ VENEGAS
Directora DAF


ULISES AEDO VALDES
Director DIDECO



MARIA CRUZ VERDUGO H.
V°B° Enc. Sección contabilidad y presupuesto DAF


OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
V°B° Director Control Interno

C.- IMPUTESE la suplementación (\$15.000) que irroga la ejecución de este Decreto, a la cuenta 22.08.11 "servicio producción y desarrollo de eventos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/FSC/JAV/PMV/OES -
DISTRIBUCION:
Alcaldía, Secretaría Municipal, D.A.F. DIDECO